Objeto:	Formalizar la invitación a INVEMAR para la radicación de la propuesta del convenio 2026, presentando los requerimientos y lineamientos definidos por la CRA, y revisar los temas técnicos acordados como ejes del convenio.		
Fecha: 21 de abril del 2026		**Municipio:**	Virtual

ORDEN DEL DIA:

- Apertura y saludo.
- Presentación de objetivos del convenio 2026.
- Exposición de requerimientos y lineamientos por parte de la CRA.
- Intervención de INVEMAR y discusión técnica.
- Definición de compromisos.
- Observaciones y cierre.

DESARROLLO:

La reunión inició con el saludo de la CRA, destacando la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional y, en particular, de formalizar la invitación a INVEMAR para la radicación de la propuesta del convenio 2026. Se explicó que este convenio busca consolidar acciones estratégicas en materia de monitoreo ambiental, conservación de ecosistemas y fortalecimiento comunitario, en línea con los compromisos de la Corporación y las prioridades regionales.

La CRA presentó los lineamientos generales y los requerimientos técnicos que deben ser considerados en la propuesta, enfatizando la necesidad de asegurar trazabilidad documental, coordinación con las áreas técnicas y cumplimiento de los plazos establecidos. Se reiteró que la radicación de la propuesta permitirá avanzar en la planeación de las actividades y garantizar la disponibilidad de recursos para su ejecución.

En cuanto a los temas técnicos, se abordaron los siguientes puntos:

- Monitoreo REDCAM: Se resaltó la importancia de mantener el seguimiento en la Ciénaga de Balboa, pese a que la estación ya no existe físicamente. Se propuso evaluar alternativas para su reubicación en una zona cercana o en el mar, y se acordó organizar una reunión técnica específica para definir la mejor opción.

- Manglares: Se acordó realizar un diagnóstico general que permita identificar las zonas críticas. De este diagnóstico se seleccionará un área prioritaria para intervención en el convenio actual, mientras que las demás serán trabajadas en convenios posteriores. Como insumo, se entregó la base de datos de cobertura de manglar a escala 1:5000 (2022–2024), desarrollada en el marco de una compensación con ARGOS.

- Factores de degradación: Se definió realizar un análisis transversal que incida directamente en las actividades de restauración de manglares, garantizando continuidad y coherencia en los convenios futuros.

- Alfabetización y Escuelas Azules: Se ratificó la continuidad del trabajo en la Ciénaga de los Manatíes, como parte del proceso de educación ambiental y fortalecimiento comunitario.

La CRA informó que el convenio tendrá una vigencia de seis meses, iniciando en junio y finalizando en diciembre de 2026, con un aporte institucional estimado de $400.000.000 COP y la supervisión se realizará desde la Subdirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo. Se solicitó a INVEMAR notificar oportunamente todas las salidas de campo y talleres programados, con el fin de garantizar la participación activa de la Corporación y la adecuada coordinación de las actividades.

Finalmente, se reiteró que la reunión tuvo como propósito principal invitar formalmente a INVEMAR a radicar la propuesta del convenio 2026, entregando los requerimientos y lineamientos necesarios para su elaboración y asegurando que los temas técnicos discutidos se conviertan en ejes centrales del convenio.

Compromiso	**Responsable**	**Fecha Límite**
Radicar la propuesta del convenio 2026 con base en los lineamientos de la CRA	INVEMAR	14 de mayo de 2026
Elaboración de estudios previos	CRA – Subdirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	23 de junio de 2026
Notificar oportunamente salidas de campo y talleres programados	INVEMAR	Permanente

OBSERVACIONES:

Se reiteró la importancia de que INVEMAR radique oportunamente la propuesta del convenio 2026 conforme a los lineamientos de la CRA. Se recalcó la

necesidad de mantener comunicación constante y notificar las salidas de campo y talleres para garantizar la participación activa de la Corporación. Finalmente, se subrayó la relevancia de la trazabilidad documental y de que los temas tratados —REDCAM, manglares, factores de degradación y Escuelas Azules— sean los ejes centrales del convenio.

Asistentes

Nombre	**Entidad/Contacto**	**Firma**
Joel David Pacheco Perea	INVEMAR	JOEL DAVID PACHECO PEREA Firmado digitalmente por JOEL DAVID PACHECO PEREA
Tania Liceth Córdoba Meza	INVEMAR	Tania Liceth Cordoba Firmado digitalmente por Tania Liceth Cordoba
Ayari María Rojano Marín	CRA	
Yury Caterine Calderón Urrego	CRA	